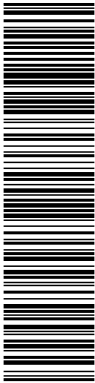


DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 01/04/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZZNJF-OEI73-CCIOV Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/04/2025 09:49
	ESTADO FIRMADO 09/04/2025 09:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2422125-ZZNJF-OEI73-CCIOV-470E38FF3ABE1EBC7ED08A655D2191CA9699C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2º Teniente de Alcaldesa
Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3º Teniente de Alcaldesa
D. Carlos Bolarín Díaz
D^a. María Antonia Ordóñez Lara
D. César Javier García García
D. Javier Mora Martínez
D^a. Tamara Barrientos Sierra

VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

D. Alberto Martín Cabra

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, ACTUANDO COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (ART 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO)

D^a Yolanda Duart Rosa

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta y tres minutos** se levanta a las **nueve horas y cincuenta y ocho minutos**.

ACUERDOS:

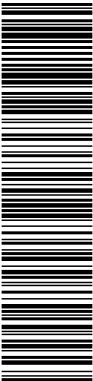
Nº 01/162/2025.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 02/163/2025.- AJ 50/24.- DAR CUENTA DE SENTENCIA 85/25. PROCEDIMIENTO ORDINARIO 247/2024. DEMANDANTE: AOSSA GLOBAL S.A.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2422125-ZZNJF-OEI73-CCIOV-470E38FF3ABE1EBC7ED06A65ED22191CA9699C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS,
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 03/164/2025.-CON 88/21 PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NO SUBSTANCIAL DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ZONAS VERDES MUNICIPALES, ARBOLADO DE ALINEACIÓN Y MOBILIARIO URBANO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la modificación del contrato de “Servicio de conservación, mantenimiento y mejora de zonas verdes municipales, arbolado de alineación y mobiliario urbano de San Sebastián de los Reyes”, según informe de fecha 13 de febrero de 2025, del Jefe de Sección de Parques y Jardines.

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS,
ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 04/165/2025.-AUTORIZACIÓN DE CELEBRACIÓN DE MERCADO DE ÉPOCA DURANTE LOS DÍAS 25 A 27 DE ABRIL DE 2025.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, autorizar la celebración de un Mercado de época durante los días 25 a 27 de abril de 2025, en los alrededores de la Plaza de Toros. El evento será organizado por Espectáculos A.M.B. Producciones, S.L. según las bases del procedimiento y propuesta.

La contraprestación ofrecida por la mercantil (mejoras por importe de 5.300 €) es adecuada para cubrir el conjunto de costes derivados de la instalación y organización del mercado. No obstante, si del resultado de la liquidación definitiva, resulta una diferencia por encima del valor económico de las mejoras, esta diferencia le sería repercutida a la Organizadora.

Nº 05/166/2025.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, MEDIANTE LA CREACIÓN DE PUESTO DE AUXILIAR DE INFORMACIÓN EN LA SECCIÓN DE PERSONAS MAYORES.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la modificación de la Relación de puestos de trabajo en los términos de la Propuesta, en cuanto se refiere al siguiente puesto:

CODIGO	PUESTO	PUE- SI- NG	ESCALA	NIVEL CD	COMP. ESP	JORNADA	PROVISI- ÓN	GRUP O	TITULACIÓN	OBSERVACIONE S
30867	AUXILIAR DE INFORMACIÓN	N	AG	16	13.902,98	Jornada Partida	C	C2	Graduado Escolar/FP I	5 J. Partidas

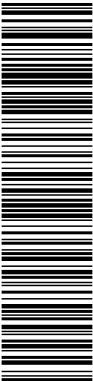
-Crear el siguiente puesto de trabajo adscrito a la Sección de Personas Mayores:

Se procederá a su publicación para general conocimiento.

Nº 06/167/2025.- 2025/RHSEL/10.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN, DE DIRECTOR/A DE CULTURA, EDUCACIÓN E INFANCIA.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar las Bases específicas para la provisión, mediante libre designación, del siguiente puesto:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 242125 ZZNJF-OEI73-CCIOV 470E38FF3ABE1EBC7ED06A655D2191CA9699C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



Código	Adscripción	Puesto	FP	G	CD	TP	Jornada	C.E.	Escala	Titulación	Administración
30823	CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA CONCEJALÍA DELEGADA DE JUVENTUD	Dirección de Cultura, Juventud e Infancia	LD	A1	30	F	Total disponibilidad	45.887,94	TAE	Licenciatura/ Grado Universitario	Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes

Disponiendo su publicación reglamentaria.

Nº 07/168/2025.-2025/RHSEL/11.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN, DE LAS JEFATURAS DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y DE SERVICIO JURÍDICO DE URBANISMO.
Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar las Bases específicas para la provisión, mediante libre designación, de los siguientes puestos:

Código	Adscripción	Puesto	FP	G	CD	TP	Jornada	C.E.	Escala	Titulación	Administración
01733	CONCEJALÍA DELEGADA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN CALIDAD Y CONSUMO	Jefatura Servicio Recursos Humanos	LD	A1	28	F	Total disponibilidad	37.199,12 €	TAE/TAG	Licenciatura/ Grado Universitario	Administraciones Públicas
00712	CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE SOSTENIBILIDAD PATRIMONIO	Jefatura Servicio Jurídico Urbanismo	LD	A1	28	F	Total disponibilidad	37.199,12 €	TAE/TAG	Licenciatura/ Grado Universitario	Administraciones Públicas

Disponiendo su publicación reglamentaria.

Nº 08/169/2025.- MODIFICACIÓN DE LA RPT EN LO RELATIVO AL COMPLEMENTO DE DESTINO DE LAS JEFATURAS DE SECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la modificación de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento con el alcance que se especifica para los puestos indicados y manteniéndose en sus restantes características:

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL CD	CE	ESCALA	SUBGRUPO	ADSCRIPCIÓN
01763	JEFATURA DE SECCIÓN DE PRESUPUESTACIÓN	26	28439,18	AN	A1/A2	INTERVENCIÓN
00673	JEFATURA SECCIÓN ASESORIA JURÍDICA	26	28439,18	AE	A1/A2	ASESORIA JURÍDICA
30849	JEFATURA DE SECCIÓN DE COMUNICACIÓN	26	28439,18	AE	A1/A2	COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO
30603	JEFATURA DE SECCIÓN DE FINANCIACIÓN PÚBLICA Y GOBERNANZA	26	28439,18	AE	A1/	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y AGENDA URBANA
30813	JEFATURA DE SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y TRANSPARENCIA	26	28439,18	AE	A1/	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y AGENDA URBANA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2422125-ZZNJF-OEI73-CCIOV-470E38FF3ABE1EBC7ED06A655D22191CA9699C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.srsy.es/verificador/?doma=1>



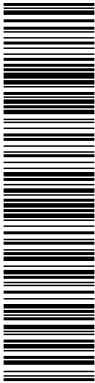
01142	JEFE SECCION LICENCIAS ACTIVIDADES	26	28439,1	AN	A1/A2	SERVICIO JURIDICO DE URBANISMO
01740	JEFATURA DE SECCIÓN DE DISCIPLINA	26	28439,1	AN	A1/A2	SERVICIO JURIDICO DE URBANISMO
00700	JEFATURA DE SECCION TECNICA DE URBANISMO	26	28439,1	AE	A1/A2	SERVICIO TÉCNICO DE URBANISMO
00985	JEFATURA SECCIÓN	26	28439,1	AN	A1/A2	SERVICIO TÉCNICO DE URBANISMO
01506	JEFATURA SECCION ACTIVIDADES E INDUSTRIA	26	28439,1	AE	A1/A2	SERVICIO TÉCNICO DE URBANISMO
01779	JEFATURA DE SECCIÓN RSU, LIMPIEZA Y PUNTO LIMPIO	26	28439,1	AN	A1/A2	RSU, LIMPIEZA, PUNTO LIMPIO
00957	JEFE SECC. MEDIO AMBIENTE	26	28439,1	AE	A1/A2	MEDIO AMBIENTE
01780	JEFATURA DE SECCIÓN JURIDICA DE CONTRATACION	26	28439,1	AN	A1/A2	CONTRATACIÓN
30403	JEFATURA DE SECCION DE CONTRATACION ELECTRONICA Y COMPRAS	26	28439,1	AN	A1/A2	CONTRATACIÓN
01287	JEFATURA DE SECCION DE PATRIMONIO	26	28439,1	AG	A1/A2	PATRIMONIO
00888	JEFATURA DE SECCION SSI	26	28439,1	AE	A1/A2	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
30404	JEFATURA DE SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	26	28439,1	AE	A1/A2	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
00689	JEFATURA DE SECCION TESORERIA	26	28439,1	AG	A1/A2	TESORERIA
01041	JEFE DE SECCION AAE	26	28439,1	AN	A1/A2	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA
00925	JEFE SECC. TRIB.INMOB.	26	28439,1	AG	A1/A2	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA
30847	JEFATURA DE SECCIÓN DE INSPECCIÓN DE TRIBUTOS	26	28439,1	AN	A1/A2	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA
00831	JEFATURA DE SECCION BIBLIOTECAS	26	28439,1	AE	A1/A2	CULTURA
00839	JEFE SECC. ARTES ESCENICAS	26	28439,1	AE	A1/A2	CULTURA
30043	JEFATURA DE SECCION CONSUMO	26	28439,1	AN	A1/A2	CONSUMO
00919	JEFATURA DE SECCIÓN GESTIÓN DE PROCESOS Y PROYECTOS	26	28439,1	AG	A1/	DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO
30820	JEFATURA DE SECCIÓN DE GASTOS DE PERSONAL	26	28439,1	AG	A1/	RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
00864	JEFATURA DE SECCION JURIDICA RRHH	26	28439,1	AN	A1/A2	RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
30032	JEFATURA DE SECCION SELECCION Y DESARROLLO	26	28439,1	AN	A1/A2	RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
01731	JEFATURA DE SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN	26	28439,1	AN	A1/A2	RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
01495	JEFATURA SECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN TURISTICA	26	28439,1	AN	A1/A2	FESTEJOS
30040	JEFATURA DE SECCION DE PARQUES Y JARDINES	26	28439,1	AN	A1/A2	PARQUES Y JARDINES
00742	JEFATURA DE SECCIÓN SALUD	26	28439,1	AE	A1/A2	SALUD
00757	JEFE SECCION EDUCACION	26	28439,1	AE	A1/A2	EDUCACIÓN
00736	JEFATURA DE SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	26	28439,1	AE	A1/A2	SERVICIOS SOCIALES
01732	JEFATURA DE SECCIÓN ATENCIÓN CIUDADANA	26	28439,1	AN	A1/A2	SERVICIOS SOCIALES
00623	JEFATURA SECCION PROGRAMAS Y PROMOCION DEPORTIVA	26	28439,1	AE	A1/A2	DEPORTES
00770	JEFATURA DE SECCION JUVENTUD E INFANCIA	26	28439,1	AE	A1/A2	JUVENTUD E INFANCIA
01777	JEFATURA DE SECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	26	28439,1	AN	A1/A2	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
00857	JEFATURA DE SECCION ARCHIVO	26	28439,1	AN	A1/A2	ARCHIVO
00751	JEFE DE SECCION DE MAYORES	26	28439,1	AE	A1/A2	PERSONAS MAYORES
01427	JEFE SECCION OBRAS Y MANT. URB.	26	28439,1	AE	A1/A2	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
30193	JEFATURA DE SECCIÓN DE PROYECTOS Y REGENERACIÓN URB.	26	28439,1	AE	A1/A2	MANTENIMIENTO Y REGENERACION URBANA
30194	JEFATURA DE SECCION DE INSTALACIONES	26	28439,1	AE	A1/A2	MANTENIMIENTO Y REGENERACION URBANA

Ordenar su publicación para general conocimiento.

Nº 09/170/2025.- PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN RÉGIMEN DE TELETRABAJO.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local, , por unanimidad, **ACUERDA** el proyecto de modificación del Acuerdo del Pleno de 16 de diciembre de 2021, por el que se aprobó el Reglamento municipal por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo, otorgando una nueva redacción a los artículos 7.1 y 22.1 e introduciendo una nueva disposición adicional segunda, con efectos desde el 1 de febrero de 2025.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta JGL 01/04/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZZNJF-OEI73-CCIOV Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/04/2025 09:49
	ESTADO FIRMADO 09/04/2025 09:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2422125-ZZNJF-OEI73-CCIOV-470E36FF3ABE1EBC7ED08A655D22191CA9699C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Nº 10/171/2025.- APROBAR EL PROYECTO MODIFICADO “ANEXO INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 100KW EN EL CEIP PRÍNCIPE FELIPE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, MADRID”

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el “Proyecto modificado Anexo Instalación Solar Fotovoltaica De 100kW en el CEIP Príncipe Felipe”, redactado por IMASA ASESORES S.L., con un presupuesto de ejecución por contrata de 141.50138 € y un IVA repercutido de 24.558,09 € y un plazo de ejecución máximo de 2 meses.

CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, TURISMO, FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES, ZONAS VERDES, MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Nº 11/172/2025.- FESTFIEST 9/2025.- APROBACIÓN DEL GASTO PARA LA PROGRAMACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES DURANTE LA FESTIVIDAD DEL 533 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Examinada la propuesta, la Junta de Gobierno, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, en consecuencia, el gasto para la programación de actividades para el ciclo festivo del 533º aniversario de la fundación de San Sebastián de los Reyes”.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, actuando como TITULAR DEL
ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (art 13 de la
Ley 40/2015, de RJSP)

Yolanda Duart Rosa